



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220190009303	Apelación Auto	Carmen Cecilia Reza Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	03/12/2021	Auto Corre Traslado - Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiendo Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.	Pablo Jose Alvarez Caiez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120190020602	Apelación Auto	Danys Hernandez Arrieta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/12/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Oportunamente Devuélvase El Expedienteal Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500420190015502	Apelación Auto	Edys Maria Oyola Osorio	Colpensiones	03/12/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Oportunamente Devuélvase El Expedienteal Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320170023002	Apelación Auto	Julia Lopez Vega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/12/2021	Auto Corre Traslado - Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

23001310500420190018102	Apelación Auto	Nancy Estela Rubio Durango	Colpensiones , Porvenir Sa	03/12/2021	Auto Corre Traslado - Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	Pablo Jose Alvarez Caez
23182318900120210005201	Apelación Auto	Yucely Troaquero Torres	Cne Oil Y Gas S.A.S, Manexka Ips	03/12/2021	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Quepresenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Decinco (5) Días Hábiles  
Siguietes A La  
Notificación De  
Esteauto.Segundo: En Las  
Alegaciones No Hay Lugar  
A Abordarnuevos Puntos O  
Inconformidades No  
Cuestionadas Oformuladas  
En La Sustentación De La  
Apelación (Vid.Sentencia  
SI4430-2014).Tercero: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitida Al  
Correoelectrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co , Y,  
Deconformidad Con El  
Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y Elacuerdo Del  
Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba,Se  
Entenderá Presentada  
Oportunamente Si Es

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Recibida Antesdel Cierre  
De La Secretaría De La  
Sala Civil Familia Laboral  
De Este Tribunal, Del Día  
En Que Vence El Término,  
Esdecir, Antes De La Cinco  
De La Tarde (5:00  
P.M.).Cuarto: Este Auto  
Debe Ser Notificado Por  
Estado, En Laforma  
Establecida En El Artículo 9  
Del Decreto 806 De 2020

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

23001310500520210002701	Apelación Auto Y Sentencia	Maria Del Rosario Sanchez Mejia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Proteccion Fondo De Pension.	03/12/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Deja Constancia Que La Presente Notificación Por Estado, Solo Se Surtira Para Efectos De Notificar La Apelación De Auto. Que Resuelve: Primero: Confirmar El Auto Apelado Por El Fondo De Pensiones Proteccin S.A.	Karem Stela Vergara Lopez
23162310300220190009801	Apelación Sentencia	Adriano Jose Diaz Gonzalez	Uniaguas	03/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Las Partes (Demandante Y Demandada), Contra La Sentencia Dictada El 30 De Septiembre De 2021, Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté-Córdoba, Dentro Del Sub Jdice.Segundo: Conceder	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

					A Las Apelantes, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500520210009101	Apelación Sentencia	Johana Cristina Orozco Cogollo	Colfondos Afp	03/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante, Contra La	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Sentencia Dictada El 11 De  
Noviembre De 2021, Por El  
Juzgado Quinto Laboral  
Del Circuito De Montería-  
Córdoba, Dentro Del Sub  
Judice.Segundo Conceder  
A Las Apelantes, Un  
Término De Cinco (5) Días  
Hábiles, Contados A Partir  
De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presenten Sus Alegatos.  
Vencido Dicho Plazo,  
Correrá El Traslado De La  
Contraparte Por El Mismo  
Término. Se Les Advierte A  
Las Partes Que Los  
Respectivos Memoriales  
Deberán Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiente Dirección De  
Correo Electrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



					dicial.Gov.Co	
23001310500220200024801	Apelación Sentencia	Luzmila Del Carmen Martinez Saenz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Demandada Colpensiones, Contra La Sentencia Dictada El 11 De Noviembre De 2021, Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Sub Judice.Segundo: Surtase, Por Ministerio De La Ley, El Grado Jurisdiccional De Consulta De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S., (Vid. Sentencia C-968 De 2003) E Infórmese Al Ministerio Del Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público.Tercero: Conceder A Las Apelantes,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

23417310300120161002702	Apelación Sentencia	Marlon De Jesus Lopez Cardenas	Ingescor Ltda, Pavsan S.A.S, Consorcio Bajo Sinu, Aguas De Cordoba Sa, Grupo Capitol	03/12/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Adiado Noviembre 08 De 2021, Y En Consecuencia Mantener Incólume La Decisión.Segundo: Para Efectos Del Recurso De Queja, Remítase El Expediente Digital A La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, A Fin De Que Se Le Imprima El Trámite Que Corresponda.	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500220190017801	Apelación Sentencia	Roberto Triana	Templeamos S.A.S., Ese Camu Vida Sinu, Empresa Seleccion Efectiva S.A.S.	03/12/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En El Efecto En Que Fue Concedido.Ahora Bien, En Concordancia Con El	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 10 De Diciembre De 2021, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Durante Los Días 13, 14, 15 Y 16 De Diciembre De 2021 Y 11 De Enero De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza Acorrer El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 12 De Enero De 2022 Hasta El 18

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



				De Enero De La Misma Anualidad.Los Escritos Deberán Allegarse Únicamente Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co,Con La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio,Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que Conoce Delasunto	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

23660310300120200002501	Apelación Sentencia	Francisco Molina Echeverria	Auxiliadora Roquel Bula Solano	03/12/2021	Auto Decide - Rimero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatar El Recurso Deapelación En El Caso Ejudem.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500420210026201	Impugnación Tutela	Dominga Julia Arrieta Cogollo	Unidad Gestin Pensional -Ugpp-	03/12/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico De Estadecisión Y, En Su Lugar, Amparar El Derecho Fundamental Invocado Por La Señoradominga Julia Arrieta Cogollo.Segundo: Ordenar A La Unidad Administrativa De Gestión Pensional Ycontribuciones Parafiscales Ugpp, Que	Pablo Jose Alvarez Caез

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



					Dentro De Las 48 Horas Siguientes A Lanotificación Del Presente Fallo, Le Dé A Conocer A La Actora La Respuesta A Su Petición.Tercero: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado De Primerainstancia, Por El Medio Más Expedito.Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	
23182318900120210011801	Impugnación Tutela	Luis Rafael Hoyos Martinez	Administardora Colombiana De Pensiones- Colpensiones	03/12/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar Parcialmente El Fallo De Naturaleza Y Origen Señaladosen El Pórtico De Esta Decisión, Y En Su Lugar, Amparar El	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Derecho Fundamental  
Depetición Del Actor,  
Conforme Se Motivó Ut  
Supra.Segundo: Ordenar A  
La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones, Que Dentro  
Del Término De Las 48  
Horas Siguietes A La  
Notificaciónde Esta  
Providencia, Responda De  
Manera Clara, Precisa Y  
De Fondo, Bien Positiva  
Oranegativamente, La  
Petición Que Le Formuló El  
Señor Luis Rafael Hoyo  
Velez, El 07De Abril De  
2021.Página 10 De  
10Tercero: Confirmar La  
Improcedencia De La  
Acción De Tutela, Frente A  
Lapretensión De Ordenar  
El Reconocimiento Y Pago

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



De La Pensión De Vejez  
Del Actor.Cuarto:  
Comuníquese Esta  
Determinación A Los  
Interesados Y Al Juzgado  
Deprimera Instancia, Por El  
Medio Más  
Expedito.Quinto:  
Remítanse Oportunamente  
Las Actuaciones A La H.  
Corte Constitucionalpara  
Su Eventual Revisión

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

23001221400020210028900	Tutela	Armando Luis Pacheco Aguilar	Fiscalia General De La Nacion Y Otros, Universidad De Cordoba.	03/12/2021	Auto Ordena - Primero: Remitir, De Manera Inmediata, La Presente Acción De Tutelaincoada Por El Sr. Armando Luis Pacheco Aguilar Contra La Fiscalía46 De La Dirección Nacional De Justicia Transicional Y Otros, A Laoficina De Apoyo Judicial De Montería, Para Que Sea Repartida Entre Losmagistrados De La Sala Penal De Este Tribunal Superior De Montería, Tal Comose Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Determinación Alas Partes E Involucrados Dentro Del Presente Auxilio	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------	------------------------------	--	------------	---	-------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210026200	Tutela	Germinis Galvan Doria	Juzgado Promiscuo Municipal De Purisima - Cordoba	03/12/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Se Tiene Interpuesta En Término La Impugnación Rogada Por El Accionante, Frente Ala Sentencia Dictada Por Esta Sala El 25 De Noviembre De 2021, Dentro Del Asunto Dela Referencia, Por Lo Que, Se Dispone Su Concesión. (Artículo 31 Del Decreto 2591 De1991)En Su Oportunidad Remítase Con Destino A La Sala De Casación Civil De La Honorablecorte Suprema De Justicia, Para Lo De Su Resorte	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

23001221400020210028600	Tutela	Lacides Antonio Narvaez Lopez	Fiscalia General De La Nacion Y Otros, Universidad De Cordoba.	03/12/2021	Auto Ordena - Primero: Remitir, De Manera Inmediata, La Presente Acción De Tutelaincoada Por El Sr. Lacides Antonio Narvaez Lpez Contra La Fiscalía46 De La Dirección Nacional De Justicia Transicional Y Otros, A Laoficina De Apoyo Judicial De Montería, Para Que Sea Repartida Entre Losmagistrados De La Sala Penal De Este Tribunal Superior De Montería, Tal Comose Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Determinación Alas Partes E Involucrados Dentro Del Presente Auxilio	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------	-------------------------------	--	------------	---	-------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021

23001221400020210027300	Tutela	Remberto Angel Perez Nuñez	Juzgado Primero Promiscuo Familia Circuito De Lorica	03/12/2021	Sentencia - Primero. Negar El Amparo Solicitado Por El Sr. Remberto Ángel Pérez Núñez En Nombre Propio Y Como Gestorjudicial De Sus Hermanos Javier Zenón Pérez Núñez, Dalmiromiguel Pérez Núñez, Erly Isabel Pérez Núñez Y Roque Arielpérez Núñez, Contra El Juzgado Promiscuo De Familia Delcircuito De Lorica Córdoba, Con Ocasión Al Juicio Deinvestigación De La Paternidad Acumulado Con Petición Deherencia Que En Contra De Los Accionantes Y Demás Herederosindeterminados, Impulsa Bajo El Radicado 2020-00196 Elseñor Remberto Pérez Mórelo,	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------	----------------------------	--	------------	---	-------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Conforme A Lo Expuesto  
Utsupra.Segundo. Notificar  
Esta Providencia A La  
Parteactora Y A Las  
Entidades Accionadas, Así  
Como A Los  
Demásconvocados, Por El  
Medio Más  
Expedito.Tercero: De No  
Impugnarse Dentro Del  
Términolegal, Remítanse  
Las Diligencias A La  
Honorable  
Corteconstitucional Para  
Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 214 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8f417f2a-6925-43c0-8193-a259767034f6